

Mucho me complace redactar estas líneas, con motivo de la segunda publicación de la revista *Anales de la Universidad Notarial Argentina*. Es que para cualquier casa de altos estudios destinada a la enseñanza y el aprendizaje, la investigación meditada y responsable, realizada por personas dedicadas seriamente al estudio es y resulta ser esencial. De esta manera, la institución comienza a surcar el camino de la investigación en procura de alcanzar los más altos estándares de calificación por parte de los organismos calificadores, ya sean nacionales o internacionales.

La presentación del presente número conlleva, además, una particularidad que merece ser destacada: de la totalidad de los artículos aprobados para integrar el cuerpo de la revista, solo dos están dedicados, exclusivamente, a la actividad notarial. Esto que destaco es realmente valorable, ya que el interés que ha despertado la publicación en los autores y en las autoras que han enviado sus colaboraciones, trascendió enormemente las fronteras del derecho notarial, para consolidar otros temas relevantes y actuales de interés jurídico, relacionados con la filosofía del derecho, el derecho judicial, las modernas contrataciones y la sociedad digital, el derecho de consumo, la capacidad jurídica, el consentimiento informado, los laudos y los arbitrajes, *blockchain*, las emotividades en el derecho, aspectos vinculados al reconocimiento de las sentencias dentro del esquema del Derecho Internacional Privado, y por supuesto, los temas notariales dedicados en especial al secreto profesional. Esto significa que el primer tomo de la revista que tengo el honor de dirigir ha sido leído mucho más allá de la comunidad notarial a la cual la Universidad, como puede sobreentenderse, puede llegar a dedicar y destinar sus máximos esfuerzos. La recepción de toda la comunidad académica de la presente revista, es un orgullo y a la vez, un desafío para nuestra institución, que se encamina a consolidar de manera definitiva, su presencia en todas las disciplinas de las ciencias humanísticas y sociales en su total generalidad. Un camino iniciado que no puede -¡ni debe!- volver hacia atrás, por cuanto del propio concepto de Universidad emerge la necesidad de ofrecimiento de diferentes y diversos programas académicos integrados, multiculturalizados, que alcancen definitivamente a cubrir la mayor cantidad de ciencias sociales en discusión.

En nombre de la institución que represento, quiero extender mi mas cálido y fraternal agradecimiento a todos y a todas los autores y las autoras del presente número; por creer en la Universidad, por apostar a ella, por formar parte y muchos, a pesar de las distancias, de su dilecto cuerpo de investigadores. Este número cuenta con

aportes de maestros, de profesores y profesoras, de jóvenes destacadas, de académicos consolidados, algunos que con sus aportes por primera vez, ingresan al plantel académico de la UNA.

Bienvenidos. Bienvenidas. Gracias a ustedes, y a todos los lectores y las lectoras de nuestro primer número -que han realmente superado hasta las expectativas más extraordinarias- por ser parte de nuestra gran, histórica y querida Universidad.

Dr. Sebastián Justo COSOLA
Rector de la Universidad Notarial Argentina
Director de la revista Anales de la Universidad Notarial Argentina